

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAD VECINAL EGABRENSE AL AYUNTAMIENTO PLENO SOBRE EL GENOCIDIO QUE SE ESTÁ PRODUCIENDO EN GAZA.

Una de las imágenes más gratificantes que se pueden presenciar en esta vida es ver a un niño sonreír. Por el contrario, una de las escenas más dramáticas y por muy escasa sensibilidad que se tenga nos pone el corazón en un puño, es ver a un niño llorar y más aún si lo que nuestros ojos observan es un niño herido, mutilado o muerto. Desgraciadamente, en la franja de Gaza esta visión es dramáticamente cotidiana, las guerras las sufren sobre todo los civiles, los más inocentes, los que menos culpa tienen de la estupidez de sus gobernantes. Patrias, tierras, intereses económicos y religiones son excusas vacías que sirven de mecha para encender la dinamita de la sinrazón, de la barbarie y de la codicia, haciendo aflorar lo más perverso de los instintos humanos. Son múltiples los intereses, sobre todo de los países occidentales, que han contribuido a que la situación en esta zona de Oriente Medio no haya tenido todavía solución. Es inconcebible que exista un pueblo que no tenga derecho a determinar su propio destino, a vivir en su propia tierra, a no ser controlado por un tercero, a que se cumplan las resoluciones de las Naciones Unidas, que desde 1947 piden la creación de un estado Palestino. Pero, sobre todo, el pueblo Palestino debe tener derecho a que sus hijos tengan un futuro y una esperanza, que puedan jugar como cualquier niño, que sus sueños sean emular a Messi, Lamine Yamal o cualquier otro deportista, o que tengan la esperanza de poder culminar sus estudios y contribuir a engrandecer su país. Todos debemos de participar en la denuncia continua contra la insostenible realidad de un pueblo que se ve abocado a la desesperanza, no debemos parar hasta que los niños sonrían y dejen de ser blanco de la estupidez y la soberbia de unos pocos, aunque estos pocos sean muy poderosos.

Durante las operaciones militares israelíes en Gaza, que comenzaron tras los terribles ataques de Hamás del 7 de octubre de 2023, que constituyen crímenes de guerra y en los que la organización asesinó a más de 1.250 personas y secuestró a más de 250 rehenes, Israel ha puesto en marcha innumerables acciones encaminadas a causar un daño irreparable a la población palestina.

Hace más de un año que el mundo es testigo de un grado inconcebible de muerte y destrucción en la Franja de Gaza ocupada. El brutal ataque de Israel contra la población palestina de Gaza ha matado a decenas de miles de personas, borrado de la faz de la tierra a familias enteras, arrasado barrios residenciales, destruido infraestructuras críticas y desplazado forzosamente a 1,9 millones de palestinos y palestinas –más del 90% de la población de la Franja de Gaza-, causando una catástrofe humanitaria sin precedentes.

Un estudio de Amnistía Internacional realizado en diciembre de 2024 concluye que Israel está cometiendo genocidio contra la población palestina de Gaza.

Agnès Callamard, Secretaria General de Amnistía Internacional explica: “El informe de Amnistía Internacional demuestra que Israel ha llevado a cabo actos prohibidos por la Convención sobre el Genocidio, con la intención específica de destruir a la población palestina de Gaza. Entre ellos figuran: matanza de miembros de la población palestina de Gaza, lesión grave a su integridad física o mental y sometimiento intencional de ella a condiciones de existencia que habrían de acarrear su destrucción física. Mes tras mes, Israel ha tratado a la población palestina de Gaza como un grupo infrahumano que no merece derechos humanos ni dignidad, demostrando así su intención de causar su destrucción física. Nuestras fulminantes conclusiones deben servir de llamada de atención a la comunidad internacional: lo que está ocurriendo es genocidio. Hay que ponerle fin ya.

Y continúa afirmando: “Los Estados que continúen transfiriendo armas a Israel en este momento deben saber que están incumpliendo su obligación de impedir el genocidio y se arriesgan a ser cómplices de él. Todos los Estados con influencia sobre Israel, en particular los que suministran armas, como Estados Unidos y Alemania, pero también otros Estados miembros de la Unión Europa, Reino Unido y otros países, deben tomar ya medidas para poner fin de inmediato a las atrocidades de Israel contra la población palestina de Gaza. Nuestra investigación revela que, durante meses, Israel ha seguido cometiendo actos genocidas, plenamente consciente del daño irreparable que estaba causando a la población palestina de Gaza. Lo ha hecho desafiando incontables advertencias sobre la catastrófica situación humanitaria y en contra de las decisiones jurídicamente vinculantes de la Corte Internacional de Justicia, en las que se ordena a Israel a tomar de inmediato medidas para posibilitar la prestación de asistencia humanitaria a la población civil gazatí.

Israel ha sostenido reiteradamente que sus acciones en Gaza son legítimas y están justificadas por su objetivo militar de erradicar a Hamás. Pero la intención genocida puede coexistir con los fines militares y no tiene por qué ser la única intención de Israel. Teniendo en cuenta el contexto preexistente de desposesión, apartheid y ocupación militar ilícita en que se cometieron tales actos, sólo podíamos extraer una conclusión razonable, a saber: La intención de Israel es la destrucción física de la población palestina de Gaza, ya sea paralelamente a la consecución del objetivo militar de eliminar a Hamás o como medio para lograrlos. Los crímenes atroces cometidos el 7 de octubre de 2023 por Hamás y otros grupos armados contra israelíes y víctimas de otras nacionalidades, entre ellos homicidios masivos deliberados y toma de rehenes, no pueden justificar jamás el genocidio de Israel contra la población gazatí”.

El informe de Amnistía Internacional, de 296 páginas, es el resultado de 14 meses de investigación y cuya conclusión no deja lugar a dudas sobre que la ofensiva desplegada por Israel en Gaza constituye un crimen de genocidio, de acuerdo a los estándares del Derecho Internacional.

Desde Unidad Vecinal Egabrense creemos que no podemos mirar hacia otro lado ante la tragedia que está sufriendo el pueblo palestino. No es razonable callar, no puede ser una opción no levantar la voz o establecer criterios equidistantes entre los que sufren

y los que hacen sufrir. Sabemos que la aprobación de mociones como la que planteamos no va a modificar nada de la dramática situación que padece el pueblo palestino en Gaza, pero consideramos que no nos cabe más alternativa ética que, al menos, mostrar nuestro apoyo a quienes padecen de manera infrahumana las arbitrariedades belicistas del Estado israelí y nuestra más profunda repulsa a quienes contribuyen a la masacre y al exterminio de la población palestina, así como a la destrucción de todas sus infraestructuras (incluidas hospitales), al bloqueo de la ayuda humanitaria y a la hambruna y desprotección sanitaria que ello conlleva.

En la actualidad coexisten 56 conflictos y guerras activas, que involucran a 92 países. Desde la guerra en Ucrania, hasta los conflictos armados y que no son visibles porque no son foco de atención de los medios de comunicación, que están teniendo lugar en lugares como Somalia, Sudán, Myanmar, Nigeria o República Democrática del Congo. Hoy, posiblemente más que nunca, debemos hacer un llamamiento por la PAZ y por el diálogo. Creemos que la comunidad internacional, en lugar de aumentar sus presupuestos armamentísticos, debería utilizar sus recursos para mitigar el hambre en el mundo y poner los cimientos para que los países más empobrecidos puedan generar riqueza y que no sean esquilmados sus recursos naturales, pero eso es actualmente una quimera, un deseo más que una posible realidad.

Dado lo anteriormente expuesto es por lo que el Grupo Municipal de Unidad Vecinal Egabrense propone al pleno del Ayuntamiento de Cabra la aprobación de los puntos de acuerdo que a continuación se detallan. Dichos puntos son copia literal de los acuerdos propuestos por Amnistía Internacional y aprobados en varios Ayuntamientos de España, siendo los siguientes:

El Ayuntamiento de Cabra pide lo que sociedad egabrense y la de la mayoría de los países lleva pidiendo a gritos desde hace más de un año:

- Que Israel y Hamás acuerden y mantengan un alto el fuego inmediato y sostenido encaminado a proteger la vida de la población civil en Gaza, y se garanticen las vías seguras para la entrada de ayuda humanitaria en la Franja de Gaza.
- Que las autoridades israelíes dejen inmediatamente de cometer actos prohibidos en la Convención sobre El Genocidio contra la población palestina de Gaza.
- Que las autoridades israelíes faciliten con urgencia el acceso humanitario y la entrega de ayuda a Gaza, levanten el bloqueo inhumano e ilegal a este territorio y pongan fin a la ocupación del Territorio Palestino Ocupado, poniendo en práctica la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de julio de 2024 que declaraba ilegal la ocupación por Israel de Gaza y de Cisjordania, incluida Jerusalén Oriental.
- Que Hamás y otros grupos armados en Gaza liberen inmediatamente a los civiles israelíes y extranjeros retenidos como rehenes, e Israel libere a las personas palestinas detenidas arbitrariamente. Ni lo uno ni lo otro puede estar supeditado al resultado de las negociaciones políticas sobre la siguiente fase de la tregua.

- Que la Unión Europea utilice su influencia y poder en favor de los derechos humanos, la justicia y la rendición de cuentas. En concreto, que garantice el respeto a los Convenios de Ginebra que exige, como mínimo, que todos los Estados suspendan las transferencias de armas a las partes en el conflicto, cooperen para garantizar la rendición de cuentas por violaciones del derecho internacional y apoyen a las instituciones y mecanismos internacionales, incluidas las investigaciones de la Corte Penal Internacional y de la Comisión de Investigación de la ONU sobre el Territorio Palestino Ocupado.
- Que la Unión Europea se oponga frontalmente a cualquier intento de establecer una presencia militar permanente en Gaza, modificar sus fronteras o deportar a la población palestina de Gaza o Cisjordania, y reconozca que este traslado forzoso es una grave infracción del Cuarto Convenio de Ginebra y constituye un crimen de guerra.
- El Ayuntamiento de Cabra hace un llamamiento por el diálogo para solventar todos los conflictos armados que existen actualmente en el mundo, insistiendo en la necesidad de buscar la PAZ como fin y como camino para mejorar la vida de las personas, sobre todo las más vulnerables, aquellas que son normalmente las sufridoras del egoísmo y la codicia de los más poderosos.

Cabra, 19 de junio de 2025

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL UVega

Fdo.- Manuel Carnerero Alguacil

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA.-